## AUTORIZACIÓN DE PRÁCTICA Secretaría de Energía

La Secretaría de Energía en virtud de lo dispuesto en el Decreto No.195-2009 "Ley sobre Actividades Nucleares y Seguridad Radiológica" y en cumplimiento de lo que dispone Acuerdo Ejecutivo No. 003-2014 "Reglamento de Autorizaciones para Instalaciones Radiactivas y Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes", Acuerdo Ejecutivo 003-2015 "Reglamento de Transporte Seguro de Materiales Radiactivos", Acuerdo Ejecutivo No. 006-2016 "Creación de Dirección General de Seguridad Radiológica", Decreto Ejecutivo PCM No. 048-2017 "Creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)"

Considerando además lo expuesto en el INFORME TÉCNICO DGSR No. 040/2021, otorga:

## **AUTORIZACIÓN**

Por concepto de: Uso de equipo de Rayos X Convencional, Tomógrafo, Mamógrafo, Densitómetro Oseo y Panoramico Dental.

Para la práctica: Radiodiagnóstico Médico.

Código de la Autorización:006-2021-RD

Vigencia: Cinco (5) años a partir de la fecha de la resolución No. SEN-058-2021 bajo el expediente 2021-SE-SR-0158.

Fecha de Emisión: 26 de octubre de 2021.

## A favor de:

Titular: DIAGNÓSTICOS POR IMÁGENES MEDICAS COELLO S. DE R.L. (DIMECO)

Domicilio legal: Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortes Representante Legal: JOSE NAPOLEON COELLO RIVERA

Esta autorización faculta a su titular a realizar solamente las actividades que ampara, en correspondencia con las condiciones que se anexan y las normas legales aplicables. Es válida por el período que se otorga, salvo que se suspenda o revoque, si su titular incurre en conductas que afecten el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos en la legislación vigente y las condiciones que se especifican. La autorización se extiende por duplicado para su titular y archivo en el expediente, respectivamente. En Tegucigalpa, a los 26 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

ROBERTO A. ORDÓÑEZ WOLFOVICH SECRETARIO DE ESTADO

EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Página 1 de 3

SECRETARIA GENERAL

EXP: 2021-SE-SR-0158